

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Diez de la mañana (10.00 a.m..) del Veinticuatro de Enero del Dos Mil Diecisiete, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares

Presidente

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Félix Vásquez Álvarez

Director

Representante de los Gobiernos Locales

Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray

Director

Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Ing. Caleb Jaules Quicaña

Director

Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 002-2017-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento sobre el Informe Final de la Auditoria a los Estados Financieros y Presupuestarias del SEDA AYACUCHO, de los Ejercicios 2014 y 2015, realizado por la SOA MOSAIHUATE CONTADORES PUBLICOS S.C.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

DESPACHOS.

01. TRATAMIENTO SOBRE EL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIAS DEL SEDA AYACUCHO, DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015, REALIZADO POR LA SOA MOSAIHUATE CONTADORES PUBLICOS S.C.-
El Presidente del Directorio Ing. Walter H. Ascarza Olivares, da lectura al Informe 003-2017—SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 12 de Enero de 2017, mediante el cual el Gerente

General adjunta la Carta N° 03-2017-MCPSC, de fecha 11 de Enero de 2017, remitiendo los Informes y Reportes de la Auditoría Externa relacionado a los Estados Financieros y Presupuestarios de los ejercicios 2014 y 2015, en cumplimiento al contrato suscrito con la SOA MOSAIHUATE CONTADORES PUBLICOS S.C., que consta de once (11) espiralados que a continuación se detalla:

- ✓ Un (01) espiralado conteniendo la Carta de Control Interno del Informe de Auditoría Financiera Gubernamental de los ejercicios Económicos 2014 y 2015.
- ✓ Un (01) espiralado conteniendo el Informe N° 015-2016-3-390, de Auditoría Financiera "Informe de Auditoría a la Información Financiera 2014", periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.
- ✓ Un (01) espiralado conteniendo el Informe N° 016-2016-3-390 de Auditoría "Informe de Auditoría a la Información Financiera 2015, periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.
- ✓ Un (01) espiralado conteniendo el Informe N° 017-2016-3-0390 de Auditoría a la Información Presupuestal 2014, periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.
- ✓ Un (01) espiralado conteniendo el Informe N° 018-2016-3-0390 de Auditoría "Informe de Auditoría a la Información Presupuestal 2015", periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.
- ✓ Un (01) espiralado conteniendo el Informe N° 019-2016-3-0390 de Auditoría Financiera "Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) 2014, periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.
- ✓ Un (01) espiralado conteniendo el Informe N° 020-2016-3-0390 de Auditoría "Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) 2015, periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.
- ✓ Dos (02) espiralados conteniendo el Resumen de Diferencias de Auditoría Financiera, ejercicio económico 2014.
- ✓ Dos (02) espiralados conteniendo el Resumen de Diferencias de Auditoría Financiera, ejercicio económico 2015.

Concordantes con el sustento y las recomendaciones (11) del contenido, el pleno llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Derivar a la Gerencia General el Informe 003-2017-SEDA AYACUCHO/GG, Carta N° 03-2017-MCPSC e Informes - Reportes de la Auditoría Externa relacionado a los Estados Financieros y Presupuestarios de los ejercicios 2014 y 2015, realizados por la SOA MOSAIHUATE CONTADORES PUBLICOS S.C., que consta de once (11) espiralados y (11) recomendaciones para que a través de las disposiciones administrativas se implemente las deficiencias identificadas en la Auditoría.

2. OTROS.

- 01.- Oficio N° 020-2017-CG/OCI-SEDA AYACUCHO**, de fecha 12 de Enero de 2017. Mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) remite el Plan de Acción para la Implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría N° 003-2016-2-3834 conteniendo 2589 folios y seis (06) tomos, relacionado al Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable Mediante Instalación de Macromedidores y Medidores Domiciliarias en la ciudad de Ayacucho – Componente 1; Instalación de Macromedidores", del periodo 01-05-2013 al 31-12-2014, a efectos de disponer al Gerente General para que pueda tomar acciones o medidas necesarias para la implementación de las

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. VIALTEK H. ASCANIO OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicafía
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvárez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arótoma Cachañuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

recomendaciones, y designar al responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría, quien además suscribirá el Plan y remitir al Órgano de Control Institucional para su registro en el sistema de Control Gubernamental Web (SCG Web), de acuerdo a la normativa Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el portal de Transparencia Estándar de la Entidad", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG, publicado 04-05-2016 y demás normas establecidas por la Contraloría General de la República. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Poner de conocimiento de los miembros del Directorio el Oficio N° 020-2017-CG/OCI-SEDA AYACUCHO Plan de Acción para la Implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría N° 003-2016-2-3834 contenido en 2589 folios y seis (06) tomos, para su seguimiento de implementación de recomendaciones y exhorte a los funcionarios la recurrencia de hechos similares el mismo. Acuerdo se hace de conocimiento de OCI.

Derivar al Gerente General el Oficio N° 020-2017-CG/OCI-SEDA AYACUCHO y Plan de Acción para la Implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría N° 003-2016-2-3834 conteniendo 2589 folios y seis (06) tomos, relacionado al Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable Mediante Instalación de Macromedidores y Medidores Domiciliarias en la ciudad de Ayacucho – Componente 1; Instalación de Macromedidores", del periodo 01-05-2013 al 31-12-2014, a efectos de tomar acciones o medidas necesarias para la implementación de las recomendaciones.

Designar a la Abog. Elizabet Castro Rua, Especialista Legal de de la Oficina de Asesoría Legal para realizar el monitoreo de las acciones administrativas y otros alcances concordantes con el Oficio N° 020-2017-CG/OCI-SEDA AYACUCHO y el Plan de acción de Implementación de recomendaciones del informe de Auditoría.

02. Informe N° 006-2017-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 24 de Enero de 2017, mediante el cual el Gerente General solicita la Declaratoria de Emergencia a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – Totorá, en razón al Informe N° 010-2017-SEDA AYACUCHO/GO-DPTO.PTAR, de fecha 22-01-2017 derivado por el Especialista de la PTAR, donde manifiesta que el emisor por erosión del suelo riveroño por la colmatación de lodos y arenas en todas las unidades del proceso, generando malos olores y aparición de vectores, poniendo en riesgo la salud de la población. El Presidente del Directorio resalta el S.S. N° 99999 de declaratoria de emergencia y en este sentido esta declaratoria para descolmatar las unidades de tratamiento especialmente de las lagunas de maduración, lagunas facultativas, sedimentadores integrales, imhoff de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Totorá; por ello considera pertinente esta declaratoria y que reforzara las gestiones juntamente con las fichas técnicas que podrán desarrollarse. El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, indica que es importante la presente declaratoria en emergencia por el Directorio el mismo que con la intervención y des colmatación permitirá eliminar los malos

olores perceptibles en la población circundante a la PTAR y manifiesta que las fichas por emergencia podrían ser extensivo a otros proyectos como la limpieza, ampliación y descolmatación de los embalses de Quicapata, entre otros dentro de los alcances del D.S. N° 089-2016-PCM. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Declarar en emergencia institucional la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Totorá conforme se justifica en el Informe N° 010-2017-SEDA AYACUCHO/GO-DPTO.PTAR, derivado por el Especialista de la PTAR Totorá, por encontrarse en situación crítica por colmatación de lodos y la generación de vectores, malos olores el mismo que pone en peligro la salud pública.

Encomendar al Gerente General, para que a través de la Gerencia Técnica se desarrollen las fichas que corresponden para solicitar financiamiento emergencia para la descolmatación de la PTAR Totorá y otros proyectos previamente identificados en el marco del D.S. N° 089-2016-PCM.

II.- INFORMES:

No hubo

III.- PEDIDOS:

No hubo

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos (02.48 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ESCARZA OLIVARE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Silvio Arotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO